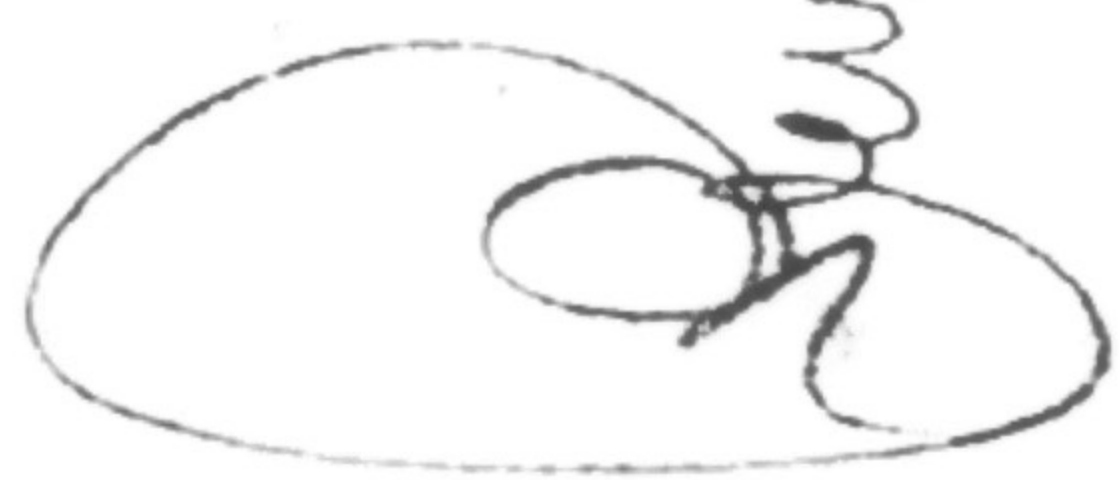


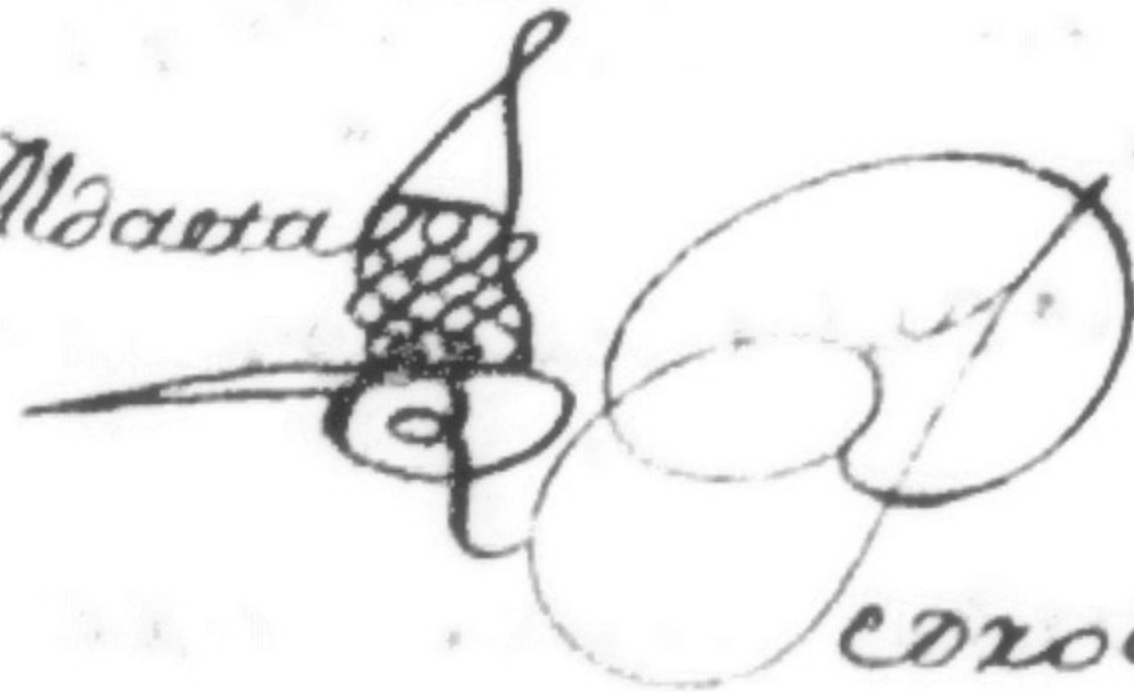
Don
Nos el Dr^o Dⁿⁱ Angel Ruiz de Ochoa Ca
nonigo Prebendado de la Santa Iglesia de Santa Cruz
Procurador Vicario, g^{ral} de este Obispado de Calahorra y
habida por el M^o Señor Juan de Lugo y sin
to obispo de este Obispado del Consejo de S. M. e^a
Alor Curas de las Iglesias de San Pedro y Sta
Marina de la villa de Bergara hacen por su
por parte del Alcalde ordinario de ella e no
hizo relación que siendo Costumbre observada de
mucho tiempo desta parte el publicar Ordenes
y las providencias de buen gobierno que vedan
por los Alcaldes Justicia y Regimiento de la referida
villa tenia la Noticia de cesararse dello el Cura
de la Iglesia de Santa Marina y pidió pro
veer de remedio y en virtud expeditos las pre
sentar por cuyo tenor mandamos a los Curas
que siendo requeridos con estas letras obren
ben y guarden la Costumbre que auido de
publicar en las Ciudades, villas, los acuerdos
y providencias de la villa de Bergara y de su término a
el t^{po} del ofertorio de la misa Comunal
y no se excusen dello en adelante, no conve
niendo dar providencias cosas que se derogan
del lugar Sagrado. Así lo cumplí y se

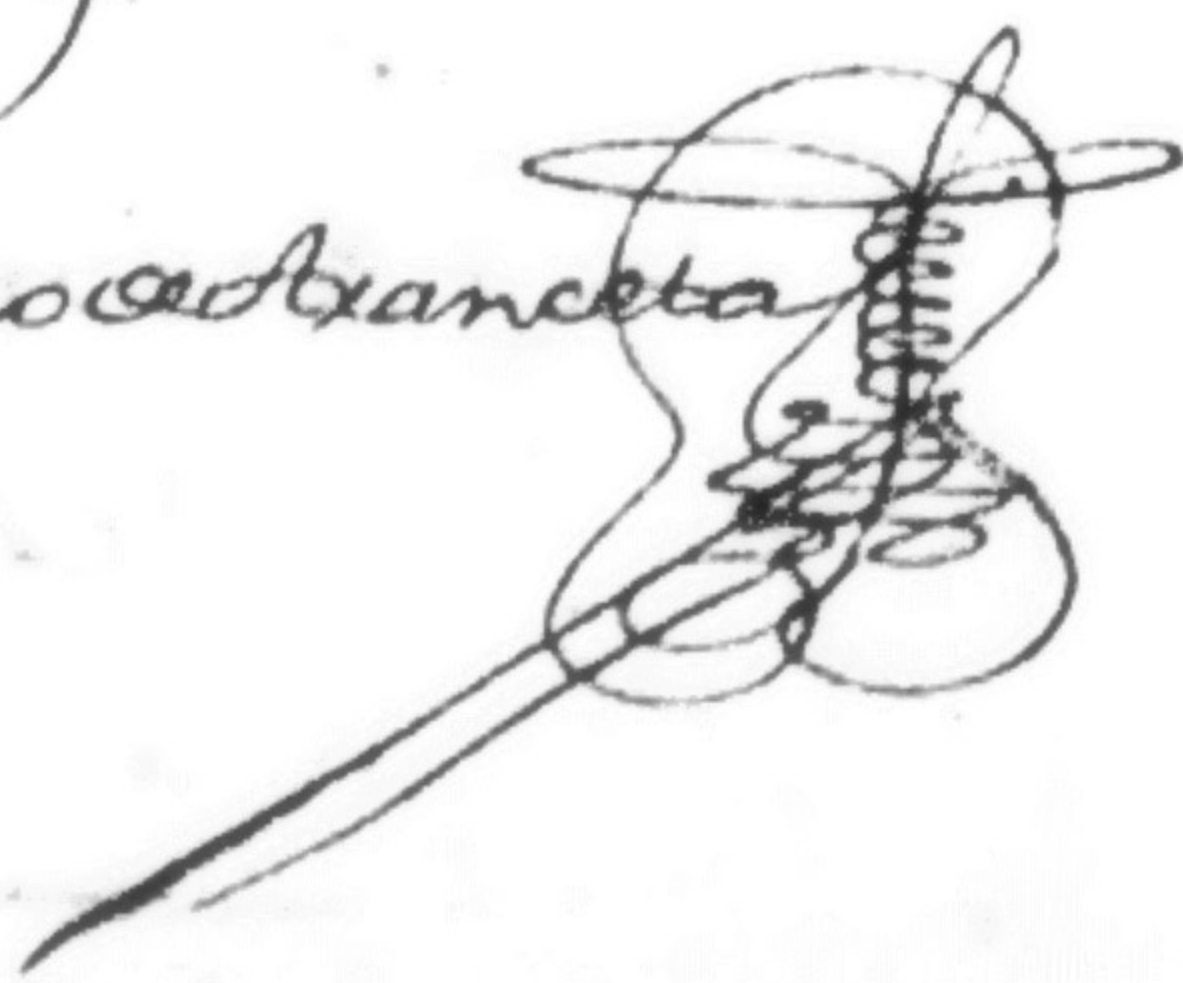
na ve comunhon maior y con a pexuui
mto que se procedera a lo que endro aia en
por Solagual lo notifique qualquiera Clerigo
imaciy Notario de exira no de quexico
Datu en Calah. a Veimay mede de
Hen^o mil. Sea. S. Seemay Siete
Por os hez



Do de 2000
orm de el S. + 100.

Notaria al Enclavilla de vergara a tres de febrero de mil setecientos
Cura de la curia de Vergara, Lo Pedro de Aranceta no de el m. del numero 7
Añunamienos de ella, habiendo precedido recado de octubre
depedimiento de los J. Justicia y Notario de esta dha villa, lei y
notifique el contenido del despacho precedente para que el
persona, a D. Raphael de Sanitamo - Alcaide Cura de la dha Parroq.
de Santa Marina de ella, y comprendidos dentro de lo q. oia, y
q. se oia untrablado se har. de el dho despacho, y de esta remision, y
firmo, y en fe de ello lo el Escribano
D. Raphael de Sanitamo - Alcaide


corroboranceta



Letras